

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lmalcarano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 04/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 08 días del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 10:36, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV-PJ.-----

Habiendo quórum el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.-----

Por el asunto N° **661/2018**, los concejales deciden darle Predictamen al proyecto de ordenanza con las modificaciones de forma que surgen al aplicar el Decreto 06/2015 (Guía de pautas mínimas para la redacción de la norma).-----

Por los asuntos N° **506/2018**, referente a dejar sin efecto la deuda que contrae el Centro de Jubilados Akainik con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles y el asunto N° **440/2018** referente a exceptuar del pago de la cartelería de prohibido estacionar al Centro de Jubilados Koiuska – que por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069 - el presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Romano, propone enviar minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipalidad para que analice ambos pedidos.-----

Por el asunto N° **499/2018**, referente a aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26; el concejal Romano expresa que no hay necesidad de que el pedido sea tratado en el Concejo Deliberante porque el contrato le da la facultad al Ejecutivo de adecuar

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

los valores. El concejal Ricardo Garramuño advierte que tal vez el municipio desconoce sus facultades, por lo que propone que se invite al secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad para la próxima comisión del 15 de agosto a las 10:00 horas. Los concejales acompañan el pedido.-----

Por el asunto N° 1565/2017 referente aprobar el Informe Contable N° 02/2017 emitido por los Auditores Contables de la Sindicatura General Municipal, el concejal Juan Carlos Pino indica que el informe son sólo recomendaciones que da la Sindicatura y que ya fueron discutidas, por su parte el concejal Romano expresa que el informe técnico es valioso y que requiere un estudio profundo de todos los concejales porque marca puntos/ estados que no son favorables. Deciden consultar al secretario de Economía y Finanzas cuando asista a la próxima comisión.-- Finalmente por el asunto N° 907/2017 referente a autorizar al Ejecutivo a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos, se obtuvo la respuesta ingresada por mesa de entrada bajo el asunto N° 707/2018 el que asegura que todos los matafuegos poseen la prueba hidráulica y la de presurización de polvo químico vigente, y que el municipio realiza de forma constante campañas sobre su correcto uso y concientización sobre el tema. Los concejales deciden darle predictamen al asunto modificando el proyecto original para cumplir con el correcto procedimiento.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
671/ 2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/adherir en todos sus términos a la Ley 27.351, sobre la gratuidad de tarifas de servicios eléctricos para usuarios electrodependientes	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
661/ 2018	C. Calidad de Vida y Turismo	Dictamen final sobre Asunto 417/2018. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.
656/ 2018	Asuntos con fecha fija de tratamiento	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento)	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Unificado con el Asunto N° 360/2018



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
652/ 201	Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se crearía el sistema de acceso gratuito al transporte público colectivo de pasajeros para adultos, mayores, jubilados y pensionados de la ciudad	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN . Insistir el veto
506/ 2018	Centros de Jubilados	El Centro de Jubilados Akainik solicita quiera tener a bien dejar sin efecto la deuda contraída con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles, como así también que se los incluya en la Ordenanza Tarifaria vigente que exime del pago de carteles.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM para que analice el pedido
505/ 2018	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/ interpelar al señor responsable de la Secretaria de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
499/ 2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 585/2018 r/aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al secretario de Economía y Finanzas el miércoles 15 de agosto a las 10:00 horas.
440/ 2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza 5096, Anexo II, Derecho Oficina, artículo 1°, inciso d) 1.1, al Centro de Jubilados Koiuska.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM para que analice el pedido. Por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069.
360/ 2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Unificado con el Asunto N° 656/2018
334/ 2018	Intendente Municipal	Remite cierre del Ejercicio 2017 de la Municipalidad de Ushuaia	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .
332/ 2018	Sindicatura General Municipal	Remite Resolución Plenaria SGM 017/2018 r/aprobar la memoria de la gestión de la Sindicatura General Municipal correspondiente al Ejercicio 2017.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .
252/2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 442/2018 r/ratificar la Resolución SEyF 5883/2017, por medio de la que se establece para el ejercicio fiscal 2018 el valor del metro cuadrado para la liquidación del mínimo del Impuesto Inmobiliario en 227,76.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1666/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al ejercicio 2017.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio
1565/ 2017	Sindicatura General Municipal	Remite la Resolución Plenaria SGM 46/2017 r/aprobar el Informe Contable N° 02/2017 Letra SGM-VC emitido por los Auditores Contables de la S.G.M., con las opiniones, con las salvedades y recomendaciones expuestas en el mismo, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2016	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al secretario de Economía y Finanzas el miércoles 15 de agosto a las 10:00 horas.
907/ 2017	Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar al DEM a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Siendo la hora 10:57 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/08/2018	Hs. 12:48
Numero: 824/2018	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	100 Leg 1688

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°:652/2018.-

EXPEDIENTE N°: 237/1990.-

REFERENTE: Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se crearía el sistema de acceso gratuito al transporte público colectivo de pasajeros para adultos, mayores, jubilados y pensionados de la ciudad.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **Proyecto de Resolución.-**

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- INSISTIR en todos sus términos la Ordenanza Municipal sancionada en Sesión Ordinaria con fecha 13 de junio del año 2018, posteriormente vetada por el Departamento Ejecutivo Municipal bajo Decreto Municipal N° 987/2018, por medio de la cual se crea el Sistema de Acceso Gratuito al Transporte Público Colectivo de Pasajeros para Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuantías
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas.**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Sur y los Hielos Continentales PARA San Juan".

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/08/2018	Hs. 12:48
Numero: 322/2018	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Lea, 16/8/18

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 506/2018.-

EXPEDIENTE N°: 231/2005.-

REFERENTE: El Centro de Jubilados Akainik solicita quiera tener a bien dejar sin efecto la deuda contraída con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles, como así también que se los incluya en la Ordenanza Tarifaria vigente que exime del pago de carteles.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.-

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
 Presidente de Comisión
 Hacienda, Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal Don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Asunto N° 506/2018 del registro de nuestra institución, mediante el cual el Centro de Jubilados Akainik solicita dejar sin efecto la deuda contraída con el Municipio en carácter de Espacio Reservado de Estacionamiento y que se los incluya en la Ordenanza Tarifaria vigente para ser eximidos del pago de dicha cartelería.

Por lo expuesto se adjunta a la presente Minuta copia del asunto mencionado, a los efectos de que se analice la factibilidad de darle curso a lo petitionado por el Centro de Jubilados.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas.**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/8/18 Hs. 11:44
Numero:	841 Fojas: 6
Expte. N°	49/1998
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 440/2018.-

EXPEDIENTE N°: 49/1998.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza 5096, Anexo II, Derecho Oficina, artículo 1º, inciso d) 1.1, al Centro de Jubilados Koiuska.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.-

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Hugo ROMERO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal Don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, en relación al asunto N° 440/2018 del registro de nuestra institución, mediante el cual el Centro de Jubilados Koiuska solicita exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 5069, Anexo II, Derecho Oficina, artículo 1º, inciso d) 1.1

Por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069.

Por lo expuesto se adjunta a la presente minuta copia del asunto anteriormente mencionado, a los efectos de que se analice la factibilidad de darle curso a lo peticionado por el Centro de Jubilados.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/08/2018	Hs. 12:49
Numero: 823/2018	Fojas: 5
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	Leg 1689

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 334/2018.-

EXPEDIENTE N°: 203/2013.-

REFERENTE: Remite cierre del Ejercicio 2017 de la Municipalidad de Ushuaia.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y
aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS PREPARADOS	
Fecha: 16/08/18	Hs. 12:49
Numero: 824/2018	Fojas: 5
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	Do Leg 1689

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 332/2018.-

EXPEDIENTE N°: 313/2003.-

REFERENTE: La Sindicatura General Municipal remite Resolución Plenaria SGM 017/2018 r/aprobar la memoria de la gestión de la Sindicatura General Municipal correspondiente al Ejercicio 2017.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

70

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 661/2018.-

EXPEDIENTE N°: 69/2016.-

REFERENTE: C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen final sobre Asunto 417/2018. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

"Proyecto de Ordenanza r/establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo".

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.**

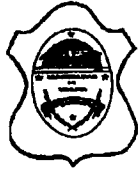
Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierras Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

70

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, los vehículos híbridos y los vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo, acumulable con los demás beneficios existentes.

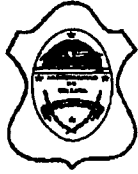
ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe fijar los requerimientos técnicos mínimos que deben cumplir para acceder al beneficio los vehículos mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

(Handwritten signatures)

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 656/2018.-

EXPEDIENTE N°:123/2012.-

REFERENTE: Asuntos con fecha fija de tratamiento: Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento)

ASUNTO N°: 360/2018.-

EXPEDIENTE N°:123/2012.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial.

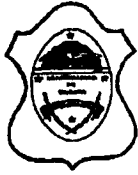
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

36

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- CREAR el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial, que tendrá entre sus objetivos:

a) generación de campañas de concientización sobre normas de tránsito vigentes, régimen de sanciones y penalidades;

b) educación vial en los establecimientos educativos de nivel secundario, en articulación con el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Educación, con el apoyo de Inspectores de la Dirección de Tránsito Municipal;

c) adquisición, mantenimiento y renovación de la cartelería vial emplazada en la vía pública (señales de tránsito, información de interés sobre servicios de emergencias ante siniestros viales);

d) adquisición, mantenimiento y construcción de equipamiento urbano vial: semáforos, reductores de velocidad, guardarrail, reductores de velocidad con cruce peatonal y demás mobiliario;

e) capacitación permanente del personal de la Dirección de Tránsito Municipal en materia vial.

ARTÍCULO 2º.- El Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial estará compuesto por el 40 % de lo recaudado en forma mensual en concepto de multas por infracciones de tránsito.

ARTÍCULO 3º.- A los fines de la presente ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá la apertura de una cuenta bancaria específica para el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

79

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Economía y Finanzas o el área que a futuro la reemplace, remitirá un informe semestral al Concejo Deliberante en los meses de junio y diciembre de cada año, con detalle sobre los recursos afectados al Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial, actividades y compras efectuadas a partir del mismo.

ARTICULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N°
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

[Handwritten signatures and scribbles]

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

30

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 907/2017.-

EXPEDIENTE N°: 224/1996.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/autorizar al DEM a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.**

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a dar de baja en forma definitiva del Patrimonio Municipal trescientos (300) matafuegos.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación los trescientos (300) matafuegos mencionados en el artículo precedente, y destinarlos a las familias que habiten en los sectores altos de la ciudad, previo informe socio ambiental a llevarse a cabo por las áreas con competencia sobre el particular, los que serán adquiridos por la Secretaría de Economía y Finanzas conforme el procedimiento de rigor.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N° :-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 04154
FECHA 10 AGO 2018 HORA 10.
RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>

NOTA N° 17 /2018
COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTAS

Ushuaia, 10 AGO 2018

**SR / SRES. RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, me dirijo a usted para invitarlo a participar de la reunión de comisión que se llevará a cabo el próximo miércoles 15 de agosto, a la hora 10:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que a continuación se detallan y se ajuntan a la presente:

- Asunto N° 499/2018: Remite Decreto Municipal N° 585/2018 r/aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26.
- Asunto N° 1565/2017: Sindicatura General Municipal: La Sindicatura General Municipal remite la Resolución Plenaria SGM 46/2017 r/aprobar el Informe Contable N° 02/2017 Letra SGM-VC emitido por los Auditores Contables de la S.GM., con las opiniones, con las salvedades y recomendaciones expuestas en el mismo, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2016.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante